

# BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SALTA

AÑO XXXV — N° 2080  
EDICION DE 2 PAGINAS  
APARECE TODOS LOS DIAS HABLES

SABADO, 19 DE AGOSTO DE 1944.

CORREO ARGENTINO

TARIFA REDUCIDA  
CONCEION N.º

Reg. Nacio al de la Propiedad  
Intelectual N.º 124,978

## HORARIO DE INVIERNO

En el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente Horario, para la publicación de avisos y suscripciones: Día Lunes a Viernes de 13 a 18 horas; Sábados de 8 a 11 Hs.

## PODER EJECUTIVO

Doctor ARTURO S. FASSIO  
INTERVENTOR FEDERAL  
Doctor ISMAEL CASAUX ALSINA  
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA  
Doctor MARIANO MIGUEL LAGRABA  
MINISTRO DE HACIENDA, OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
PALACIO DE JUSTICIA  
MITRE N° 550

TELEFONO N° . . . .

JEFE DEL BOLETIN:  
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

## TARIFAS PARA SUSCRIPCIONES Y AVISOS

Art. 9º del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944. El BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago de la suscripción. Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día . . . . .	\$ 0.20
" atrasado . . . . .	" 0.30
" " de más de un mes . . . . .	" 0.50
Suscripción mensual . . . . .	" 4.60
" trimestral . . . . .	" 13.20
" semestral . . . . .	" 25.80
" anual . . . . .	" 50.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente, el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 12º — El pago de las suscripciones se hará en estampillas fiscales.

Art. 13º — . . . las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

- Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro. UN PESO (1.— %).
- Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.
- Los Balances de sociedades anónimas que

se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 7.— %
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 pág. " 12.— "
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página " 20.— "
- 4º De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20 —, en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de sustitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.— por centímetro y por columna.

Art. 1º del Decreto 4034. — Salta Julio 31 de 1944. Ampliase y modifícase el decreto N° 3649 en la siguiente forma:

Agregar el Inciso d) al Art. 13 del Decreto N° 3649 el que queda en la siguiente forma: "En las publicaciones a término que deban insertarse por 3 días o más regirá la siguiente tarifa:

### AVISOS JUDICIALES

Sucesorio (30) treinta días	\$ 35.—
Quiebras y Moratorias (8) ocho días	" 45.—
Concurso Civil (30) días	" 55.—
Deslinde (30) treinta días hasta 10 cmts.	" 55.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—

Rendición de cuentas (8) ocho días	\$ 25.—
Poseción treintañal (30) treinta días	" 65.—
Edicto de Minas (10) diez días hasta 10 centímetros	" 35.—
Cada centímetro subsiguiente	" 5.—
Venta de negocios hasta (5) cinco días	" 35.—
Venta de negocios hasta diez (10) días	" 45.—

### REMATES JUDICIALES

	Hasta 10 días	Hasta 20 días	Hasta 30 días
Inmuebles, fincas y terrenos hasta 10 centímetros	\$ 20.—	\$ 35.—	\$ 50.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 8.—	" 15.—	" 20.—
Vehículos, maquinarias, ganados, etc. hasta diez cmts.	" 15.—	" 25.—	" 45.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 20.—
Muebles, útiles de trabajo y otros hasta diez centímetros	" 10.—	" 20.—	" 30.—
por cada 5 cmts. subsiguientes	" 5.—	" 10.—	" 15.—

### AVISOS VARIOS:

	(Licitaciones, Balancés y marcas)		
Licitaciones por cada centímetro	\$ 3.—	\$ 4.50	\$ 6.—
Balances por cada centímetro	" 3.—	" 4.50	" 6.—

## SUMARIO

DECRETOS DE GOBIERNO	PAGINAS
N° 4252 de Agosto 16 de 1944 — Designa Secretario Privado del Interventor al señor Adolfo Mac. Loughlin, . . . . .	2
" 4253 " " 18 " " — Encarga del Despacho de la Fiscalía de Gobierno, al señor Abogado Jefe de Procuración Dr. Raúl Fiore Moulés, . . . . .	2
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
Dirección General de Rentas — Exp. 566-S-941, . . . . .	2
Por Fco. Peñalba Herrera N° 024 — Juicio ejecutivo hipotecario — Alderete Elio D. vs. Francisco Capobianco, . . . . .	2
<b>AVISOS VARIOS</b>	
Sociedad Española de S. M. — Salta — N° 054 — Convoca a Asamblea, . . . . .	2
Centro Comerciantes Minoristas — Salta — N° 055 — Convoca Asamblea, . . . . .	2
LICITACION PUBLICA N° 021 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, licita un grupo Electrógeno para la Usina Eléctrica de Campamento Vespucio, . . . . .	2
Licitación FF. CC. del Estado N° 051 — Provisión Materiales construcción, . . . . .	2

**MINISTERIO DE GOBIERNO  
JUSTICIA E INSTRUCCION  
PUBLICA**

Decreto N.º 4252 G.

Salta, Agosto 16 de 1944.

El Interventor Federal en la Provincia de Salta,

**DECRETA:**

Art. 1.º — Designase Secretario Privado del Interventor Federal, al señor ADOLFO MAC LOUGHLIN.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ARTURO S. FASSIO**

Ismael Casaux Alsina

Es copia:

A. N. Villada.

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

Decreto N.º 4253 G.

Salta, Agosto 18 de 1944

Vista la renuncia presentada por el señor Fiscal de Gobierno, Dr. don Emilio L. Lamas, y aceptada por decreto N.º 4227 de fecha agosto 14 en curso,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1.º — Encárgase del Despacho de la Fiscalía de Gobierno sin perjuicio de sus funciones titulares y hasta tanto se provea el cargo de Fiscal, al Abogado Jefe de Procuración, Doctor RAUL FIORES MOULES.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ARTURO S. FASSIO**

Ismael Casaux Alsina

Es copia:

A. N. Villada.

Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

**REMATES JUDICIALES**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO DE LA PROVINCIA  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Por JUAN MANUEL GUTIERREZ DEL RIO

BASE \$ 4.133.32 m/n.

Nº 050 — REMATE ADMINISTRATIVO. — Por orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia y como correspondiente al juicio de Apremio Exp. Nº 566-S-1941, seguido contra doña Lorenza Saravia o Lorenza Dolores Saravia el día Lunes 4 de Setiembre de 1944, a las 14 horas, en el local de la misma Oficina Dirección General de Rentas, calle 20 de Febrero Nº 409, venderé en pública subasta dinero de contado y por la base de CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/N. o sea por las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el inmueble denominado LAGUNITA (fracción) ubicada en San José de Orquera, Departamento de Metán, limitando: Norte, Felisa Saravia, Sud, con Amelia Saravia; Este, con Río Pasaje, y Oeste con José Boto.

Extensión: Trescientos sesenta metros ochenta y tres centímetros de Norte a Sud con un

fondo de ocho mil seiscientos sesenta metros y desde este punto a continuación al Poniente de quince kilómetros más o menos, según títulos a folio 153 asiento 188 libro E del Registro Inmobiliario de la Provincia. Con este título doña Lorenza Saravia vendió una fracción a favor de Martín Villa, con extensión de trescientos sesenta metros treinta y tres centímetros de frente al Este, por diez mil metros de fondo, o sean 360 hectáreas y 3.300 metros cuadrados. Venta ad-Corpus — Remate sujeto a la aprobación del Ministerio de Hacienda de la Provincia. Posee bosques regular y variado, irrigación acequia. Señal y a cuenta de compra 20 % en el acto. Comisión por cuenta del comprador. Informes a mi Casa de Remates J. B. Alberdi 299. — Juan Manuel Gutiérrez del Río, Martillero y Contador Público. 302 palabras — Importe \$ 12.10.

Por FRANCISCO PEÑALBA HERRERA

Expléndida y confortable casa quinta de verano, en San Lorenzo, el día Miércoles 6 de Setiembre a horas 11, en mi escritorio, Avenida Belgrano 541, donde estará mi bandera

BASE: \$ 31.500. — m/n.

Nº 024 — REMATE JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Cornejo Costas, recaída en el juicio "Ejecución hipotecaria — Alderete, Elio D. vs. Francisco Capobianco", el día miércoles 6 de setiembre de 1944, a horas 11, en mi escritorio Avenida Belgrano 541, remataré con la base de \$ 31.500. — m/n. y al mejor postor, un terreno con una casa tipo chalet, ubicado en la Villa veraniega de San Lorenzo, departamento de la Capital, de esta Provincia; propiedad cuyo terreno se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con un callejón vecinal que lo separa de las propiedades de Antonio Alvarez, María F. de Uriburu y Adela G. de Güemes; al Sud, con propiedad que perteneció al mismo señor Capobianco, vendida a don Jaime Durand, y con un camino vecinal que lo separa de propiedad de don Indalecio Macchi; al Este, con la citada propiedad vendida al señor Durand y con propiedad del doctor Martín Raúl Mainoli; y al Oeste, con terrenos de doña Clarisa Tapia de Torres y de don Bartolomé Canudas Lloret.

Superficie: 42.790.60 metros cuadrados, todo ello comprendido dentro de los límites descritos.

Señal: El 10 % en el acto del remate y a cuenta de su compra. Comisión: De conformidad a la Ley de Arancel. Publicación ordenada, en el diario "El Intransigente" y en el "BOLETIN OFICIAL". Por más datos al suscrito, o en la Secretaría del Juzgado. — Salta, Agosto 9 de 1944. — Francisco Peñalba Herrera, Martillero. — 275 palabras — Importe \$ 36.75. e|9|8|44 v|4|9|44.

**AVISOS VARIOS**

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. — SALTA

Nº 054. — Salta, Agosto de 1944. — Estimado consocio: La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Salta, cumpliendo las disposiciones del artículo 91 de los Estatutos, convoca a elecciones para el día 27 del corriente, con el fin de elegir los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Contador, dos Vocales titulares por dos años, un Vocal titular por un año, tres Vocales suplen-

tes y tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas.

De acuerdo al artículo 80, cita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día en dicho local a las 15 horas a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del Acta Anterior.
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º — Escrutinio (Art. 97 de los estatutos).
- 4º — Asuntos Varios.

Saludamos a usted atte. — Bartolomé Salas, Presidente. — Héctor Saa, Secretario. — 148 palabras — Importe \$ 5.85.

**CENTRO DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SALTA**

Nº 055 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Segunda Citación). - Por la presente se cita a los señores socios del Centro de Comerciantes minoristas de Salta, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Agosto corriente a horas 16, con el objeto de considerar la siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura del acta anterior,
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance anual,
- 3º) Elección de la Comisión Directiva para un nuevo período legal,
- 4º) Designar dos miembros para que en representación de la Asamblea general firmen el Acta de la misma.

Manuel Llaó

Secretario

102 palabras — Importe \$ 4.10.

FOTIO PULAKIDA

Presidente

**MINISTERIO DE AGRICULTURA YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Nº 021 — LICITACIONES — Llámase a licitación pública para el día 11 de Septiembre de 1944 a las 16.45 horas para la provisión e instalación en la Usina Eléctrica de Campamento Vespucio (Salta) de un grupo eléctrico (pliego 6486) retirarlo en Avenida Roque Sáenz Peña 777 — Oficina 716, Piso. 7º Buenos Aires. — 54 palabras — Importe \$ 21.60. e. 9|8|44 v. 9|9|44.

M. O. P.

**FERROCARRILES DEL ESTADO**

Nº 051 — LICITACIONES. — Llámase a Licitación pública para la provisión en la Estación Joaquín V. González (Provincia de Salta) de los Ferrocarriles del Estado, de los materiales que se detalla y para la fecha que se indica: 11 SETIEMBRE DE 1944. — Seiscientos cincuenta y cinco mil (655.000) ladrillos de los llamados de cal, comunes, de primera calidad, de 0,28 x 0,13 x 0,06 mt. con una tolerancia de medio centímetro en más o en menos. Expediente E. A. C. 120|113|44.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado — Avda. Maipú Nº 4 — Buenos Aires, a las 14.00 horas del día señalado, en presencia de los interesados que concurren.

Se puede consultar el Pliego y retirarlo gratuitamente en la Oficina de Licitaciones mencionada, todos los días hábiles de 12 a 16 horas con excepción de los sábados en que se atiende de 9 a 11 horas, como así también en la Oficina de Almacenes Tañ Viejo (Provincia de Tucumán) todos los días hábiles dentro del horario corriente de trabajo. — LA ADMINISTRACION. — 184 palabras — Importe \$ 22.10 — e|18|8|44 - v|23-8|44.